



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320170025100	Ejecutivo	Jacinto Diogenes Coleo Ortiz	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	01/03/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modifíquese La Anterior Liquidación Actualizada Del Crédito Practicada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, Para Que Se Recupere La Legalidad, Por Las Razones Anotadas. En Consecuencia, Apruebase La Liquidación Actualizada Del Crédito En La Forma En Que Fue Modificada En La Considerativa, Y Téngase Como Valores De La Obligación Los Incluidos En La Citada Liquidación Efectuada Por El

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



Despacho, La Cual
Asciende A La Suma De
28.177.983,
Correspondiente A Las
Cesantías, Intereses A Las
Cesantías Y Sanción
Moratoria Por La No
Consignación De Las
Cesantías Todos
Debidamente Indexadas
Hasta El 30 De Junio De
2023, En Armonía Con Las
Motivaciones De Este
Proveído. Segundo: Negar
La Medida Cautelar
Deprecada Por El
Apoderado Judicial
Sustituto Del Litisconsorte
De La Parte Ejecutante El
Día 04 De Octubre De
2023, Sobre Los Títulos
Judiciales Que Se
Encuentren A Orden Del

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



Juzgado Cuarto Civil Del
Circuito De Montería:
Referencia: Proceso
Ejecutivo Seguido Del
Verbal Demandante: Jairo
José Pineda Cabrales
Demandado: Centro
Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibre Radicado:
2300131030042013003710
0, Por Las Razones
Contenidas En La
Considerativa De Este
Auto. Tercero: Conviertase
A Órdenes Del Juzgado
Cuarto Civil Del Circuito De
Montería El Depósito
Judicial
N427030000876182 De
Fecha 12 De Abril De 2023
Por Valor 6.356.093,04 Y
Con Destino Al Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



Ejecutivo Seguido De Verbal, Radicado: 2300131030042013003710 0, Ejecutante(S): Jairo José Pineda Cabrales. Ejecutado(S): Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre, Que Se Tramita En Su Instancia Judicial, Por Las Razones Expuestas En La Motiva De Este Proveído. Cumplido Lo Anterior, Por Secretaría Oficiese En Tal Sentido. Cuarto: Negar La Petición De Entrega Del Depósito Judicial Convertido Por El Juzgado 4 Civil Del Circuito De Montería A Este Proceso, Conforme Se Dijo En Precedencia. Quinto: Tengase Por Reasumido El

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



					Poder Al Doctor Juan Carlos Burgos Portillo, Como Apoderado Judicial Del Litisconsorte Del Ejecutante Y En Consecuencia Téngase Por Revocada La Sustitución Conferida Al Abogado Juan Jesus Angulo Ortega, De Conformidad Con Lo Dicho Pretéritamente. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210025000	Ordinario	Cooperativa De Entidades De Salud De Cordoba Coodescor	Eps Nueva Eps	01/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazase La Audiencia Del Artículo 77 C.P.T Y S.S Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibídem Que Viene Señalada Para El Día 06 De Marzo De 2024 A Las 9:00 A.M., En El Presente

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



Proceso, En Armonía Con La Motiva Del Presente Proveído.Segundo: Fíjese La Fecha Del Día 23 De Julio De 2024 A Las 09:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Celebración De La Audiencia Del Artículo 77 C.P.T Y S.S Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibídem, En El Presente Proceso Ordinario Laboral, Por Los Motivos Expuestos En Precedencia.Tercero El Enlace Para Conectarse A La Audiencia Fijada Es El Siguiente:
<https://call.lifeseizecloud.com/20861252> Y El Link Del Expediente Digital Es: Ord. Lab. Rad 2021-00250Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



					Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230013400	Ordinario	Jeronimo Coneo Mendoza	Caja Agraria En Liquidacion	01/03/2024	Auto Ordena - Primero: Oficiese Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito Demonteria A Fin De Que Se Sirva Informar Si La Secretaría De La Sala De Casaciónlaboral De La Corte Suprema De Justicia Le Ha Remitido O No Copia De La Sentenciasl2297-2023, Con Destino Al Proceso Ordinario Laboral Que Jerónimo Agustíncone Mendoza Adelantó Contra El Fondo De Pasivo Social Deferrocarriles Nacionales De Colombia Sucedido Procesalmente Por Launidad Administrativa

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



Especial De Gestión
Pensional Y contribuciones
Parafiscales De La
Protección Social - Ugpp Y
El patrimonio Autónomo De
Remanentes De La Caja
Agraria, Representado por
La Fiduciaria La Previsora
S.A., Que Se Identificaba
En Dicho Despacho judicial
Con El Radicado
N23001310500220120010
100, El Cual Fue Remitido
Al juzgado Tercero Laboral
Del Circuito De Montería
En Virtud De Manifestación
Y aceptación Del
Impedimento De La Titular
Del Despacho Anterior, Y
Que Tiene El conocimiento
Actualmente Con El
Radicado
N23001310500320230013

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



					400, En Casopositivo, Enviar La Misma Para Los Fines Adjetivos Pertinentes, Conforme A Lo Dichoen Precedencia.Segundo: Allegada La Información Anterior, Se Decidirá Lo Que En Derechocorresponda.Terce ro: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tybajusticia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320180023500	Ordinario	Jose Del Carmen Gonzalez Mora	Alberto Antonio Gracia Zuleta	01/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Alberto Antonio Gracia Zuleta A Través De Curador Ad Litem, Dentro Del Término De Ley Y En Legal

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Carmen Gonzalez Mora Y La Parte Demandada, Alberto Antonio Gracia Zuleta, A Través De Curador Ad Litem, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Ibidem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello
Señalase La Fecha Del Día
17 De Mayo De 2024 A Las
02:00Pm; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero: El Enlace
Para Conectarse A La
Diligencia Es:
[Https://Call.Lifefizecloud.Co
m20864634](https://call.lifefizecloud.com/20864634) Y El Enlace
Del Expediente Es: Ord.
Lab. Rdo. 00235-
2018Cuarto: Por

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230025400	Ordinario	Juan Carlos Begambre Perez	Establecimiento De Comercio Gimnasio Valle Grande	01/03/2024	Auto Concede Termino - Primero: De La Nulidad Propuesta Por Los Demandados Jose Arcelio Garces Mestra (Q.E.P), Claudia Elena Garces Begambre, Gloria Cecilia Garces Begambre, Juan Carlos Garces Begambre, Jose Rafael Garces Begambre, Miguel Antonio Garces Begambre Y Clara Ines Garces Begambre A Través De Apoderada Judicial, Désele Traslado A La Parte Actora, Por El Termino De Tres (3) Días, Para Lo Pertinente Art. 134 Inciso 4 Del Cgp, Aplicable

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



Por Remisión Art, 145 Del
Cpt Y Ss.Segundo: Vuelva
El Proceso Al Despacho
Para Adoptar La Decisión
Respectiva Sobre La
Nulidad Propuesta.Tercero:
Reconozcase Y Tengase A
La Doctora Digna Marina
Londoño Romero Como
Apoderada Judicial De
Jose Arcelio Garces Mestra
(Q.E.P), Claudia Elena
Garces Begambre, Gloria
Cecilia Garces Begambre,
Juan Carlos Garces
Begambre, Jose Rafael
Garces Begambre, Miguel
Antonio Garces Begambre
Y Clara Ines Garces
Begambre, Dentro De Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Cuarto: Por

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



				Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

386eb43f-53ac-46a0-aec7-12019dbfee3d